

NORMA DE ORGANIZACION

VERSION N° 3

REVISION: 2004

1. SUB GERENCIA TÉCNICA

2. PROPOSITO

Operar y mantener los sistemas de producción y Transmisión de energía eléctrica.

3. FUNCIONES

3.1 Elaborar el Plan Anual para la prestación del Servicio de Generación, Transformación, Transmisión y Compra de Energía Eléctrica en el siguiente ejercicio financiero, a fin de proporcionar las bases para la planificación, dirección, control e información de la gestión de la Empresa

3.2 Elaborar el Plan Anual de mejoramiento y/o expansión de Obras de Generación, Transformación, y Transmisión de energía eléctrica , incluyendo las obras de apoyo a construir o adquirir en el siguiente ejercicio financiero .

3.3 Elaborar el Plan Anual de Mantenimiento de las Instalaciones de Generación, Transformación y Transmisión, a ejecutar en el siguiente ejercicio financiero actualizándolo

3.4 Elaborar el Plan Anual de obras de Comunicaciones asociados a los sistemas de Producción y Transmisión , actualizándolo antes de la finalización del ejercicio financiero.

- 3.5 Elaborar el Plan Operativo Anual incluyendo las tareas no repetitivas a desarrollar por la Sub-Gerencia en el siguiente ejercicio financiero, actualizándolo antes del 15 de diciembre.
- 3.6 Elaborar el Presupuesto Anual, antes del 30 de Junio de cada año, que permita el cumplimiento de las tareas operativas de rutina y especiales.
- 3.7 Elaborar las normas para el despacho de energía eléctrica, incluyendo las condiciones para la compra y venta de electricidad.
- 3.8 Elaborar las directrices anuales para la generación, transformación y transmisión, actualizándolas oportunamente.
- 3.9 Prestar el servicio de generación, transformación, transmisión y compra de energía eléctrica, a fin de satisfacer las demandas de distribución en cantidades y oportunidades requeridas.
- 3.10 Operar el Sistema Interconectado Nacional para garantizar la continuidad y calidad del servicio.
- 3.11 Elaborar las normas para el diseño, construcción, supervisión y recepción de obras de generación, transformación, transmisión, y comunicaciones, actualizándolas anualmente.
- 3.11 Elaborar el Proyecto de ejecución de cada una de las obras a construir en el Plan Operativo Anual, fin de facilitar el cumplimiento de los plazos establecidos en el mismo.

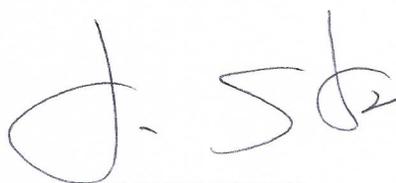
- 3.13 Organizar las Unidades Ejecutoras de Proyectos, para la contratación, supervisión y dirección de obras, a fin de asegurar el cumplimiento de las obligaciones contractuales.
- 3.14 Elaborar el informe sobre el alcance de ejecución de las obras realizadas.
- 3.15 Recibir las obras construidas o adquiridas por la ENEE.
- 3.16 Elaborar el informe final de cada obra, dentro de los 30 días de terminación, incluyendo sus planos, memoria descriptiva y resumen de inversiones.
- 3.17 Elaborar las normas para la operación y el mantenimiento de las unidades de generación, transformación, transmisión y comunicaciones, y actualizarlas anualmente.
- 3.18 Ejecutar el mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo de las instalaciones, materiales y equipos de la red de generación, transformación, transmisión, y comunicaciones de acuerdo a las normas establecidas.
- 3.19 Elaborar el informe mensual sobre energía generada y entregada a la red de consumo de combustibles de cada central, intercambio, diagrama de carga de cada central y del conjunto de gastos y entradas de explotación.
- 3.20 Asesorar a los clientes vinculados con la generación, transformación y transmisión de electricidad.
- 3.21 Elaborar la memoria de cada unidad de generación, transformación y transmisión dentro de los siguientes 30 días a la terminación del correspondiente ejercicio financiero.

3.22 Participar en la elaboración de informes sobre los datos correspondientes a registros contables de cada planta de generación.

3.23 Elaborar el inventario de cada unidad de generación, transformación y transmisión.

4. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Depende de la Gerencia General, se encuentra estructurada en las Divisiones de: Transmisión y Producción, Operación e Ingeniería.



JAIME STARKMAN

Subdirector Desarrollo Empresarial

Fecha de Actualización: 1 de julio al 30 de septiembre , 2015